

Sostenibilidad

Documento básico para el proceso congresual – Segunda versión del documento

La economía productiva y menos aún la economía financiera han tenido ni tienen en cuenta los límites naturales de nuestro planeta, sin ello no será posible salir de la crisis económica actual con sus graves consecuencias sociales asociadas (¿alternativo?)

La crisis económica, con graves consecuencias sociales, que estamos sufriendo tiene sus orígenes en los límites naturales de nuestro planeta, de recursos y de sumideros, que no están siendo tenidos en cuenta ni por la economía productiva y menos aún por la economía financiera. La necesidad del crecimiento continuo del modelo productivista ha forzado hasta el extremo la instrumentalización de los poderes políticos llegando a postrar incluso a los gobiernos democráticos a los dictados directos de los capitales financieros y las corporaciones que implementan antes estos dictados que los de sus propios programas electorales creando una crisis política que se suma a las anteriores.

Cuanto antes entendamos la importancia de desarrollar nuestra economía a los límites del planeta, algunos ya desbordados, antes iniciaremos la transformación del actual modelo en otro más sostenible, más equitativo y más democrático. Cada minuto que pasa sin avanzar en esa transición la hará más difícil y dura y costosa.

El actual ciclo político en nuestro país está dominado por las propuestas ultraneoliberales que van a reforzar, así lo han manifestado y ya en parte legislado, las actividades más insostenibles y frenar las legislaciones más avanzadas ambientalmente como la Ley de Costas o los incentivos a las energías renovables.

I.- Energía y Cambio Climático.

Construyendo la transición hacia una sociedad sostenible, baja en carbono y desnuclearizada.

El modelo energético actual se caracteriza por el uso de combustibles fósiles y en menor medida de la energía nuclear.

Este modelo lleva aparejado peligrosos riesgos ambientales y económicos en los procesos de extracción, transporte y producción y la generación de residuos.

En el caso de los combustibles fósiles, las emisiones de CO2 están colmatando los sumideros cambiando la composición de la atmósfera y la hidrosfera disparando procesos como la muerte de los océanos y el cambio climático que pone en peligro la vida tal como la conocemos con graves consecuencias actuales y futuras para nuestro país.





En el caso de la energía nuclear, los residuos suponen riesgos para las personas y los ecosistemas que se prolongarán durante cientos de miles de años.

Y finalmente nos acercamos rápidamente al agotamiento de los recursos baratos y fáciles de acceder. Estos combustibles, que han propiciado un acelerado crecimiento económico en las últimas décadas han alcanzado el pico de producción en el caso del petróleo o lo alcanzarán en este decenio, encareciendo su precio y frenando el crecimiento.

Por otra parte este modelo se construye con una altísima concentración tanto de la economía en pocas manos como de los lugares de producción que impide el control social democrático del núcleo del sistema productivo.

Nuestro país tiene una alta dependencia energética externa, oficialmente importamos el 77% e la energía a la que hay que sumar un 10% más si añadimos el combustible nuclear importado.

De los 46.337 millones de déficit comercial español en 2011, el 85%, 40.000 M€ procedía del déficit energético y si se mantiene durante este año la subida de precios del crudo y los niveles de consumo, la factura se incrementará en 9000 M€.

Así el actual modelo energético de nuestro país es un pinza múltiple que amenaza nuestra vida: Escasez de recursos, cambio climático, amenaza de residuos nucleares y dogal para nuestra economía.

La salida a esta situación pasa por la rápida transformación de nuestro modelo hacia un modelo descarbonizado y desnuclearizado basado en las energías renovables y la disminución del consumo energético mediante el ahorro y la eficiencia energética.

La comunidad científica avisa que debemos reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero hasta el 95%, en el caso de los países industrializados para 2050 y así lo reconoce el Consejo de Europa, a más corto plazo la propia UE solicitaba en el COP de Bali reducciones de hasta el 40% para 2020.

Nos toca a nosotros, los países industrializados reducir drásticamente el consumo de energía y producción de residuos para mostrar a los países que nos toman de modelo que una calidad de vida satisfactoria también puede conseguirse con un menor consumo de energía y recursos.

En consecuencia con esta recomendaciones EQUO propone cerrar las centrales nucleares en

2020, así como cambiar el modelo energético para alcanzar el 70% de la electricidad generada en 2020 mediante energías renovables y el 100% en 2030. Para posibilitarlo proponemos avanzar en la creación de redes inteligentes de energía.

Estas medidas se suman a la propuesta de la adaptación energética de nuestras viviendas, la transformación del actual modelo de transporte en otro sostenible electrificado y el desarrollo de la agroecología. Estas transformaciones permitirán la creación de empleos verdes con una ratio superior a los convencionales, para la mayoría de estos sectores. Adicionalmente potenciará la exportación de tecnologías sostenibles.





Estas propuestas van en dirección opuesta a las restricciones impuestas a la energías renovables en nuestro país y son totalmente favorables al desarrollo de las propuestas de instalaciones de autoconsumo eléctrico.

Para conseguirlo debemos establecer alianzas con los sectores económicos que ya están trabajando en esta dirección y que actualmente se encuentran agredidos por las políticas gubernamentales.

Es necesario también hacer transparente el modelo energético actual para eliminar beneficios y subvenciones ocultas a un modelo insostenible y agresivo.

II.- Aire

La calidad del aire de muchas de nuestras ciudades es muy deficitaria, el Ministerio de Medio Ambiente calculó en 16.400 las muertes prematuras por esta causa y el elevado número de personas con alergias está también directamente relacionado con este asunto. La causa fundamental es el elevado uso del vehículo privado en los desplazamientos por lo que proponemos el urgente desarrollo de transporte público y preferentemente eléctrico en nuestras ciudades y redes de cercanías. Estas medidas han de complementarse con la reestructuración funcional de las ciudades que minimicen la necesidad de largos desplazamientos evitando la ubicación de todo tipo de equipamientos comerciales, sociales y/o educativos alejados de los entornos urbanos .

Otro factores de menor entidad, pero significativos en algunos casos y por tanto deben ser reducidos son las emisiones de los sistemas de calefacción por combustión y la presencia de industrias emisoras de contaminantes atmosféricos el las ciudades o su entorno cercano.

III.- Movilidad

La práctica totalidad del transporte de personas y mercancías se realiza en nuestro país por carretera, esta modalidad es origen de 25% de las emisiones de gases de invernadero en nuestro país. Adicionalmente genera externalidades en el territorio por ocupación de suelo y efecto barrera en los ecosistemas. Simultáneamente es responsable de un elevado número de accidentes en los que se producen un elevado número de personas heridas y fallecimientos a lo que se suman importantes pérdidas materiales. Para reducir estos efectos debemos migrar rápidamente hacia un modelo fundamentalmente ferroviario convencional.

En las ciudades, el transporte motorizado es la principal causa de contaminación acústica

Diversos estudios afirman que los costes de este modelo de transporte, en términos de PIB, son superiores a los beneficios aportados.(1)

El parque de automóviles, necesariamente residual y varias veces inferior al actual tendría que transformarse en eléctrico.





Opciones adicionales como el teletrabajo, circuitos cortos de comercialización o el uso de las TIC contribuirán a la tarea de mantener la accesibilidad y la comunicación disminuyendo los desplazamientos.

Defendemos un modelo de ciudad densa, compacta y compleja, con mezcla de usos que favorezca el comercio de proximidad y los desplazamientos no motorizados.

La financiación del modelo de transporte sostenible procedería en parte de los impuestos finalistas a las emisiones de carbono producidas por el transporte a motor de combustión.

IV.- Agroecología y recursos marinos

El modelo de agribusiness imperante solo es posible con la aportación de fuertes insumos energéticos y agroquímicos, grandes desplazamientos de la producción y control por parte de las multinacionales del sector de las personas dedicadas à la agroganadería. Adicionalmente el uso de agrotóxicos está teniendo efectos nocivos en la salud de las personas que trabajan en el sector y de las consumidoras de productos.

Las técnicas de labranza destruyen el suelo, propician la erosión, contaminan acuíferos y ríos a la vez que colmatan los embalses.

El control de las corporaciones del agribusiness y alimentación extrae el grueso de los beneficios de la agroganadería que de otra manera quedarían en las economías locales.

Frente a este modelo optamos por la transición hacia la agroecología menos intensiva en insumos, protectora de suelos, más sana para las personas del sector y consumidoras, intensivas en empleo y permiten que los beneficios y el control de los mismos queden en las economías locales.

La flota pesquera española es una de las más importantes del mundo y su actividad está colaborando al esquilmado de los caladeros es por ello que optamos prioritariamente por la pesca de bajura y marisqueo artesanal como actividad sostenible, con el establecimiento de paradas biológicas y cupos de pesca que permitan el aprovechamiento sostenible de este recurso. La pesca de altura debe estar sometida al control transparente, la exigencia de respeto escrupuloso de las normas de pesca internacionales, la extracción sostenible de los caladeros y de los intereses socioeconómicos de los países cercanos afectados.

Optamos por la eliminación progresiva de las cuotas o descartes, para ello las flotas deberán ir adaptándose a la práctica pesquera con nuevos sistemas de pesca menos agresivos y que se aumente el control para la sobre explotación. Se debe obligar al desembarco de todo lo que se capture hasta entonces y dar por concluida la pesca una vez que se haya cubierto la primera cuota, admitiendo un porcentaje de capturas no deseadas.



V.- Agua

El agua es un bien escaso en nuestro país, escases el cambio climático ya está incrementando y probablemente seguirá haciendo. A pesar de ello nuestro consumo por habitante es de los más elevados. La agricultura consume el 80% de los recursos empleando métodos de riego generalmente ineficientes y la construcción desmedida de viviendas y urbanizaciones ha incrementado la presión sobre el ya escaso recurso. A pesar de la Ley de Aguas existe un amplísimo número de extracciones sin control que agotan los acuíferos, las prácticas agrícolas contaminan con nitratos acuíferos y embalses y las técnicas de arado favorecen la erosión haciendo que ríos importantes tengan mala calidad de aguas. Los usos del agua se han realizado sin tener en cuenta la relación entre cursos de agua y los ecosistemas que contienen y surcan, sin tener en cuenta que los ríos sus cuencas deben ser considerados como una unidad. Considerando la cantidad y obviando la calidad.

Los usos y escasez de agua han propiciado políticas de aguas que han sido instrumentalizadas políticamente pero que también han propiciado un interesante debate sobre estos usos que ha dado lugar a propuestas sostenibles alternativas recogidas en la denominada Nueva Cultura del Agua.

Siguiendo estas últimas propuestas optamos por el uso sostenible del agua, con sistemas de riego eficientes, estricto control de los acuíferos para evitar su agotamiento o intrusión salina en los costeros. Rechazamos las grandes infraestructuras como nuevos embalses y trasvases o dragados de estuarios. Proponemos, siempre que no aumente el riesgo a bienes y personas y sea asumible social y urbanisticamente, la eliminación de las construcciones, muros y escolleras de los cauces, promoviendo una restauración con criterios ecológicos de ríos y riberas. Así mismo, apostamos por descubrir siempre que sea posible los ríos y arroyos cubiertos y no permitir nuevos encauzamientos de los cursos fluviales .

Defendemos la fijación de un precio real del agua, que refleje los costes del ciclo integral del agua y revisión de las concesiones hidroeléctricas, en la actualidad esto no es así por lo que al ser el recurso valorado a precio casi 0 la demanda del mismo es casi infinita.

Exigimos como objetivo prioritario urgente la depuración de todas las aguas residuales antes de su vertido a los rios, preferentemente con sistemas de saneamiento descentralizados, para que, tal y como marca la Directiva Marco del Agua, se pueda conseguir al 2015 el "buen estado ecológico" de las aguas y de los ecosistemas acuáticos del que estamos ahora todavía muy lejos.

Proponemos campañas efectivas de sensibilización sobre ahorro y buen uso del agua en todos los ámbitos, así como promover la recogida u utilización para usos domésticos no sensibles del agua de lluvia (sanitarios, riego, limpieza, etc.)

Apoyamos y defendemos la iniciativa europea de declarar el agua como un Derecho Humano.





VI.- Territorio y biodiversidad

La gran cantidad de infraestructuras construidas en los últimos años, unido a la fiebre urbanizadora que se ha desarrollado en los últimos años en España ha fraccionado el territorio creando efectos barrera en los ecosistemas y se han urbanizado amplias zonas del litoral, infringiendo incluso la Ley de Costas y otros espacios de alto valor ambiental. Aunque la crisis económica ha frenado este proceso no es descartable que se insista en este modelo como lo prueban proyectos como Eurovegas o el aviso de modificación de la actual Ley de Costas para facilitarlo.

Estas actuaciones, junto con otros fenómenos como los incendios forestales o la introducción de especies exóticas y algunas prácticas agrícolas, forestales y extractivas han sido y son afecciones importantes para la biodiversidad de nuestro país que la amplia existencia de espacios protegidos no logra evitar, que tiene el privilegio de contar con una riqueza mucho mayor que los países de nuestro entorno.

En consecuencia los programas electorales de EQUO recogen un amplio abanico de propuestas para recuperar, preservar y proteger el territorio y la biodiversidad.

VII.- Producción limpia, contaminación y residuos

La legislación vigente en nuestro país en materia de residuos lejos de reducir la producción, la incentiva al no tener una jerarquía sostenible sobre la gestión de los mismos. La opción casi exclusiva por el reciclado estimula el incremento del flujo de residuos en lugar de disminuirlos, como ocurriría si se optara por la reducción y reutilización prioritariamente.

Propuestas legislativas que propicien la durabilidad y facilidad de reparación, inexistentes en este momento, de los productos redundaría en la reducción de residuos.

La planificación del proceso productivo teniendo en cuenta la totalidad del ciclo de vida, de la "cuna a la cuna" con criterios sostenibles permite evitar la generación de residuos tóxicos en todas las fases del proceso.

VIII.- Derechos de los animales

Los animales son seres sensibles e independientes y no simples objetos cuya existencia se reduce a satisfacer los intereses humanos. Por este motivo, vemos necesario ir ampliando el círculo de solidaridad y compasión hacia todos los seres vivos, desechando todas las formas de sufrimiento. En este avance nuestra propuesta se sustenta en el cumplimiento de las directivas europeas, que siguen siendo ignoradas en muchos casos.





Consideramos que sus intereses no pueden ser ignorados por razones económicas, culturales o tradicionales, y que los animales deben contar con unos derechos básicos a la vida, a la no tortura y al mantenimiento de su hábitat. Para ello es fundamental promover una legislación que tenga como objetivo el fin de su maltrato, una práctica extendida en nuestro país, que tiene a la tauromaquia como uno de sus principales ejemplos. En busca de un cambio real queremos establecer un eje de responsabilidad y cooperación horizontal entre la Administración y la Ciudadanía, y el tercer sector (entidades de protección animal), subvencionando y otorgando beneficios fiscales a las entidades colaboradoras de la Administraciones.

Los seres humanos tenemos obligaciones para con los animales por lo que en las relaciones establecidas entre ambos, debería primar el interés superior del animal a ser protegido basándonos en su posición de indefensión con respecto al ser humano, y en que no pueden decidir por sí mismos.

Propuestas de intervención 2012-2014

La lucha contra el cambio climático es una tarea de primer nivel en la construcción de la sostenibilidad. EQUO debe jugar un papel fundamental en ello.

La defensa pública de objetivos exigentes en este sentido irá acompañada de propuestas de impulso de sectores productivos y alternativas bajas en carbono estableciendo lazos de intervención con los colectivos sociales afectados: Energías renovables.

Mostrar la relación de los fenómenos climáticos extremos y costes sociales y económicos asociados con el avance del calentamiento global permitirá que la sociedad sea consciente de que no es un problema lejano en el tiempo y en lo geográfico

La oposición al mantenimiento de las centrales nucleares y la construcción del ATC en cualquier lugar en tanto se mantenga la opción nuclear será una de nuestras señas de identidad.

Frenar las subvenciones directas al carbón y las destinadas a los combustibles fósiles

Referenciaremos continuamente la vinculación entre empleo intensivo y alternativas bajas en carbono en sintonía con las propuestas recogidas en el Green New Deal que aboga por el cambio del modelo productivo impulsando sectores sostenibles intensivos en empleo y bajos en insumos.

Proponer un sistema de compra de la energía que atienda a los costes de generación, que deben hacerse transparentes.

En nuestras ciudades la denuncia de la baja calidad del aire y ruido debe ir acompañada por la demanda de prioridades en la movilidad para los desplazamientos no motorizados y servicios





colectivos públicos de transporte suficiente a la vez que defendemos la limitación de la presencia del coche en el centro de nuestras ciudades y la progresiva peatonalización de las mismas

La defensa del ferrocarril convencional y la extensión y las líneas de cercanías en nuestras ciudades serán los ejes de nuestra política de movilidad junto con medidas que eviten desplazamientos. Así mismo proponemos plataformas de intercambio de modalidad de transporte colectivo, bicicletas, autobuses interurbanos y tranvías urbanos, de forma que se adapte la política de transporte al territorio insular y dispersión de núcleos de población.

En política de aguas la oposición a los trasvases y la opción por la eficiencia de los sistemas de riego junto con el control de las extracciones de agua serán nuestros ejes actuación.

Contemplamos como uno de los objetivos prioritarios el de la calidad de las aguas, exigiendo sistemas de saneamiento allí donde no existan o funcionen deficientemente.

La defensa del territorio y biodiversidad descansará en la oposición a la recuperación de prácticas urbanizadoras y reforma de la Ley de Costas y en el control de la no agresión a los entornos naturales y rurales, estén o no incluídos en la Red Natura 2000 .

Estableceremos fluidos lazos con sectores de la agricultura, que están seriamente golpeados por la crisis para desarrollar políticas agroecológicas. Sector que sigue creciendo en Europa y España a pesar de la crisis.

Otro tanto haremos con los colectivos de la pesca interesados en nuestras propuestas.

La oposición a la incineración, con instalaciones exprofeso o uso de otras como las cementeras, y los almacenamientos de residuos tóxicos lejos de los centros de producción irá acompañada de propuestas de gestión alternativa debidamente jerarquizada de los residuos y de producción y consumo limpios.

La defensa de los animales tendrá como eje más importante en este periodo la oposición à la declaración de la "fiesta" como Bien Cultural y a la subvención por parte de corporaciones, diputaciones, etc.. de espectáculos taurinos. La denuncia de la retransmisión de estos espectáculos en cadenas públicas y privadas acompañarán las propuestas anteriores. Sin olvidar la revindicación constante de que se paralicen y/o prohiban todos los espectacúlos tradicionales que conllevan maltrato animal a lo largo y ancho de todo el territorio.

(http://www.imac.unavarra.es/web_imac/documentation/Evaluacion_de_los_costes_medioambientales_y_de_seg_uridad_en_el_transporte_de_mercancias_por_carretera_ArticuloICEVersion28.01.pdf)

